



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

1

SESIÓN ORDINARIA N°1 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MARTES 03/01/2012**

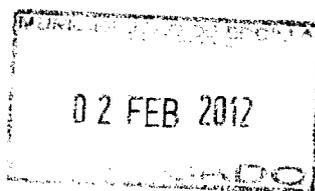
HORA : **15:15 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **JOSE VILUGRON MARTINEZ**
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA



1

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bien Sres. Concejales, primera Reunión Ordinaria de Concejo, 03 de Enero del Año 2012, siendo las 15,15 horas, iniciamos con la Tabla, que indica lo siguiente, Lectura del Acta anterior, Ordinaria N°36, si se da lectura o se omite.

SR.TA. ANA: ¿Tomo la votación, Sr. Alcalde.

SR. SANDOVAL: Por leída.

SR. PADILLA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por leída.

Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N°36.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Modificaciones al Acta. Tome la votación.

SR.TA. ANA: Toma la votación, sin modificaciones se vota el Acta Ordinaria N°36.

SR. SANDOVAL: Apruebo.

SR. PADILLA: Sí.

SR. SOUGARRET: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°36, sin modificaciones.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Correspondencia Recibida y Despachada, en el N°2.

SR.TA. ANA: **Correspondencia Recibida:**

- Se le entregó a cada Concejales una copia de las Bases Concesión para la Mantención de Aseo y copia de las Bases de la Licitación de las Áreas Verdes.
- Of. N°1403, solicita autorización del Concejo para contratar sobre 500 UTM.
- Reunión de Comisión de Concejales/21.12.2011.
- Informe N°2, de Reunión de Concejales, sobre Reglamento Interno de la Municipalidad.
- Of. N°6769, de SUBDERE, donde señala la aprobación del Proyecto Mejoramiento Bandejón Av. Ercilla, Plaza Mercado Ercilla 2011, Comuna de Ercilla, por M\$12.875mil pesos.
- Solicitud de la JJ.VV "Manuel Eustaquio Pérez", sobre funcionamiento de Sede que existe en dicho lugar.
- Informe de Contraloría, remitido bajo el Ord. 07516, sobre Investigación Especial N°45 de 2011, relativo a denuncia sobre pago de Incremento Previsional a los Funcionarios de la Municipalidad de Ercilla, el cual deberá ser leído en la 1ra. Reunión Ordinaria, que se presida.
- Copia del Of. N°6854 de la SUBDERE, de los Proyectos "Reposición de la Pasarela Peatonal, Sector Collico, Comuna de Ercilla", por M\$16.669mil pesos y "Reposición de la Pasarela Peatonal, Sector Tricauco, Comuna de Ercilla", por M\$24.398mil pesos.
- Of. N° 824, del Director de Educación, respecto del "Diseño de la Reposición Escuela de San Ramón y Depto. Educación", por M\$28.500mil pesos.

Correspondencia Despachada:

- Certificado N°132, Sesión Ordinaria N°36/21.12.2011.
- Certificado N°133, Sesión Ordinaria N°36/21.12.2011.
- Certificado N°134, Sesión Ordinaria N°36/21.12.2011.
- Certificado N°135, Sesión Extraordinaria N°31/27.12.2011.
- Certificado N°136, Sesión Extraordinaria N°31/27.12.2011.
- Certificado N°137, Sesión Extraordinaria N°31/27.12.2011.
- Certificado N°138, Asistencia de los Concejales mes de Diciembre.
- Memo N° 39, Sesión Ordinaria N°35/14.12.2011.
- Memo N° 40, Sesión Ordinaria N°36/21.12.2011 y
- Certificado N°01, extendido el día Lunes 02, respecto de la Asistencia y los Porcentajes de Asistencia de los Concejales, durante el Año 2011, para el pago de las 6 UTM, de acuerdo a la Ley.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Dentro de la Tabla, tenemos el Tema del Aseo y Ornato, donde habla de Votación de los Antecedentes de la Licitación y Contrato de Aseo y Ornato.

Si hubiera alguna Correspondencia para tratar, obviamente queda abierta la posibilidad para que se trate.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por supuesto Sr. Alcalde, tenemos el Informe de Investigaciones Especial N°45 de 2011, relativo a denuncia sobre pago de Incremento Previsional a los Funcionarios de la Municipalidad de Ercilla, donde dice que esto se tratará en la 1ra. Reunión de Concejo, por eso lo estoy sacando a relucir; en 2do. Lugar, también hay otra Correspondencia, la del Presidente de la JJ.VV "Eustaquio Pérez", donde hace mención de una Sede que está abandonada.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Respecto del Tema de la Sede Social, que hace mención, la verdad que no es nuestra, no es del Municipio. Esa Sede Social tiene nominación, corresponde a una Institución Deportiva que se llama "Gregorio Urrutia". Bueno nosotros estamos estudiando ¿Any, usted llamó al Dirigente?.

SRTA. ANA: Lo he tratado de ubicar, pero no he conseguido su número telefónico. El Sr. Cesar Navarrete, que es el Presidente del Club Deportivo, a él se refiere el sr. Alcalde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Primero tenemos que observar que es lo que piensa, en este caso el Club Deportivo, por un lado piden la Sede a la Municipalidad, pero esa tiene nombramiento y es del Club Deportivo "Gregorio Urrutia".

SR. GUTIERREZ: Pero el terreno es de "Eustaquio Pérez".

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Claro, el terreno es de ellos.

SR. AREVALO: Está en Comodato.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, en relación a este Tema, yo creo que nosotros como Concejo, no tenemos nada que ver. Son dos Instituciones. Ese Proyecto fue ganado por el Club Gregorio Urrutia, como Institución y el Comodato lo dio la Junta de Vecinos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Y ellos son dueños del Terreno.

SR. SOUGARRET: Pero, nosotros no podemos decirle aquí a la Junta de Vecinos, ustedes quédense con la Sede, porque estaríamos robando un bien, apropiándonos de un bien, que no nos corresponde a nosotros.

SR. PADILLA: Habría que ver que dice el Comodato.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: El Comodato señala de que (Sr. Padilla, el Municipio se lo entrega al Deportivo).

SR. AREVALO: ¡No!. No se lo entrega, lo que pasa que ellos se la ganaron, trabajaron, son recursos del PMU.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Exactamente!.

SR. SOUGARRET: Ellos postularon como Institución.

SRTA. ANA: Pero hay un Comodato que le entrega la Junta de Vecinos a ellos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lo que nos compete a nosotros, no es más allá de informarle en que estado está la situación. Bueno yo le he encargado a la Srta. Ana, para que pueda ubicar al Dirigente del Club Deportivo, para que ellos vean sobre la situación, si no, nos va a crear un conflicto o nos vamos a ganar un conflicto gratuitamente, porque no nos compete a nosotros como Municipio.

SR. SANDOVAL: Mi opinión Sr. Alcalde, es que siendo una Institución autónoma, en este caso la Junta de Vecinos puede determinar el término del Comodato, en consideración a que el Club Deportivo no cumplió con los distintos acuerdos que se firmaron en su momento, por lo tanto, a estas alturas, ya de no haber cumplido el Club Deportivo, además de ser un peligro el Tema de la Construcción, por ser antigua y también, se está utilizando para otros fines, que, según me decía el Dirigente, que la utilizan para ir a fumar a tomar, en fin, entonces, está provocando un sitio de peligro más que nada para la Población, se podría producir hasta un incendio ahí. Por lo tanto, yo creo que así como piensan mis Colegas, tampoco tenemos muchas injerencias en eso, si no que la determinación debe tomarla la Institución en este caso la Junta de Vecinos, como organismo autónomo y ellos determinar, para eso tienen Directivos y Asamblea y están respaldados por su Personalidad Jurídica, así es que, perfectamente ellos pueden determinar los pasos a seguir. Nosotros solamente podemos dar nuestra opinión, pero más allá, no podemos hacer nada más.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lo que ellos no tiene bien en claro es el Tema de la posesión de su Sede y respecto de los terrenos. Bueno, la Srta. Ana les va ha esclarecer la situación, porque tiene clarito el Tema, lo estuvimos conversando. Yo creo que es lo mejor, quizás a lo mejor sería más importante todavía, reunir a los dos Dirigentes, porque conversar por separado, cada uno tienen opiniones distintas, lo bueno sería de llamarlos a una Reunión, ¡Any, por favor! (Srta. Ana, lo hago por escrito). Sí, por escrito.

SR. GUTIERREZ: Con respecto al Documento de la Contraloría, que señalaba la Colega Concejal ¿Cuál es la visión sobre el Punto N°1, que tiene el Municipio en discusión?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno acá respecto del Informe de Investigación N°45 de la Contraloría General de la República, la verdad es que acá el tema está judicializado, por lo tanto, tampoco es mucho lo que nosotros podemos, más que informarle al Concejo, de acuerdo a lo que dice uno de sus párrafos, que se dé lectura del contenido del mismo al Concejo Municipal.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, yo creo que algunos saben leer y otros no, porque si usted lee las conclusiones (Sr. Alcalde, ahí está todo) y en el Punto N° 2, léamelo a ver si lo entiende. ¿El Punto 2 a qué se refiere?.

SR. AREVALO: Lo que está esperando la Contraloría, así lo entiendo yo, es la Resolución que van a tener del Juicio de Advenimiento que tienen y ellos van a venir a revisarlo si está bien o mal.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Incluso es más, acá hubo un acuerdo de Concejo.

SR. SOUGARRET: Si sale el Acuerdo de Concejo, pero a lo que se refiere aquí este Documento a las Asignaciones que fueron creadas después del 28 de Febrero de 1981, no están afectas a esas Cotizaciones. Yo a lo que me refería aquí, es que dicen que porque le tengo mala al Alcalde, es que el Alcalde el incremento que tuvo en la Ley de Rentas II, no le podrían estar aplicando ese incremento.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno, pero esas son las miradas que tienen ustedes, referente al Tema, pero esto está judicializado. Cuando ya se ha judicializado el Tema no es competencia de la Contraloría General de la República, puede tener puntos de vista, pero no es resolutivo referente a la toma de decisiones e incluso el Consejo de Defensa del Estado.

Votación de los Antecedentes de la Licitación del Contrato de Aseo y Ornato. ¡Srta. Ana, por favor!.

SR. ANA: Se toma la votación de la Licitación para el Contrato de Aseo y Ornato. El Alcalde está pidiendo la votación completa de la Licitación y el Contrato.

SR. SANDOVAL: En este momento los Trabajadores están sin trabajo y de hecho hay que retirar la basura.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Y de acuerdo a la Ley Municipal la Basura es uno de los elementos más importantes ¿en qué Artículo está, que no me recuerdo yo?

SR. ANA: Aseo y Ornato, artículo 4to. y 5to., de la Ley Orgánica.

SR. SOUGARRET: Pero no es culpa del Concejo que usted no haya hecho la tarea o el Súper Siete, no haya hecho la tarea, porque la Licitación sabiendo que se terminaba en Diciembre, en Octubre ya deberían haber estado Licitando y a fines de Noviembre recién se acordaron.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero este tema se llevó a votación, se ha llevado en reiteradas oportunidades.

SR. SOUGARRET: ¡No se ha llevado a votaciones, Sr. Presidente!. Yo le puedo preguntar al Ministro de Fe ¿Qué es lo que corresponde? ¿Corresponde tomar las precauciones tres meses antes que termine el Contrato para hacer una Licitación? ¿Si o no?.

SR. ANA: Bueno, de hecho la prorroga se hizo considerando eso, pero como dice el Sr. Alcalde, fue en una primera instancia la Semana pasada traído al Concejo y eso correspondía al mes de Diciembre.

SR. SOUGARRET: ¿Es como digo yo, que deberían de hacerlas con tres meses de anticipación para tomar las previsiones del caso? ¿Si o no?, es lo que quiero saber yo.

SRTA. ANA: Pero este es un tema que viene hace mucho tiempo.

SR. SOUGARRET: Pero, no importa que venga hace mucho tiempo. ¡Pero si tenían mucho tiempo, más tiempo tenían para tomar una solución, buscar una solución al problema!

SRTA. ANA: Continúa con la votación

SR. SANDOVAL: Las necesidades del Aseo son prioritarias, así que (Sr. Padilla, todas son prioritarias, pero los Documentos no están bien hecho, incluso aparecen 16 Personas, pero igual por ahí aparecen 17 chaquetas, ¡y no se para quién será la otra!)

SRTA. ANA: Se realizó una aclaración ante esa situación, está en el Informe, que el Director de Obras aclaró, porque yo ante la Comisión también lo plantié y el Director de Obras señaló que son 16 y 11, para aseo y áreas verdes respectivamente..

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bien estamos en la votación.

Continúa la votación:

SR. SANDOVAL: Aprueba.

SR. PADILLA: Yo así como está, nos estamos pasando en los plazos establecidos en la Ley, nosotros tenemos derecho de aprobar hasta cuando termine nuestro período, lo voy a rechazar, mientras no se arregle el Tema. ¡Aquí están tirando todo!

SR. SOUGARRET: Yo se las voy a rechazar, por varios puntos. Quedaron de corregir varias cosas. En el Punto 4to. En la Concesión de Áreas Verdes hay un error; lo otro, estás Bases no fueron consultadas ante el Tribunal de la Libre Competencia, de acuerdo a información que se nos entregó a nosotros en un Curso de Capacitación. No pueden tener las Bases el Punto N°5, que dice en las Áreas Verdes, que puede ser prorrogado por dos años y medio, de acuerdo a la nueva Legislación, eso no puede ser, así que las Bases están malas. No puede ser en estos momentos, antes de que se tome un acuerdo para que sean dos años, siendo que a nosotros no nos alcanza a quedar un año, pero tenemos aprobado solamente el presupuesto del 2012; y lo otro, que a mí, me extraña que no hayan entregado toda la documentación como corresponde, para uno poderse informar. Lo rechazo en beneficio de los futuros Trabajadores que vayan a tener estas famosas Empresas, porque yo no se, si aquí al menos en las Áreas Verdes (Sr. Alcalde, pero estamos viendo otra cosa). ¡Áreas Verdes, estamos viendo! (Sr. Alcalde, Aseo y Ornato). Aseo y Ornato. En Aseo y Ornato, hay un punto en la página 10, que dice "*Se establece además, que de tener el Municipio, menos disponibilidad de fondos para los Servicios a contratar para el período de prórroga del Contrato, se solicitara al Oferente que rebaje la cantidad de Trabajadores mínimos exigidos*" y de acuerdo a los valores que están presentados, eso va a pasar muy luego y (Sr. Arévalo, ahí te dice que es para el control de la extensión). Si, pero después van a ir igual (Sr. Arévalo, y eso con la extensión te habla después de 2 años, dicen las Bases y el Contrato). Si, pero igual te lo van a hacer antes. Y los fondos como están repartidos para mí entender están malos y las Bases de la Licitación comprenden los mismos errores que en años diferentes y en Áreas Verdes también se lo voy a rechazar a la Empresa que le están entregando por el perjuicio hacia los Trabajadores, porque está entregando un aguinaldo de \$25.000pesos y la otra Empresa entregaba \$30.000pesos. Yo se la rechazo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Voy a justificar mi voto, a pesar que los Documentos no están bien hechos, las correcciones no se hicieron, además esto no se puede extender por más de dos años, puesto que nuestro período termina el 2012, pero, la basura no puede seguir afuera y se habla también de remuneración para los Trabajadores, 16, me parece mucho, aún cuando no estoy de acuerdo con un Contrato a tres meses, porque tres meses, es muy poco (Sr. Sougarret, entonces para que lo aprueba). Lo voy aprobar por lo que explique antes, no podemos estar todos los días con el basural afuera y en

beneficio de la gente también.

SR. GUTIERREZ: Yo lo rechazo por falta de información.

SR. AREVALO: Primero, voy a señalar de que, si bien en las Bases está estipulado el tema del Contrato, por tres meses, yo le voy a sugerir al Alcalde, que llegue a un advenimiento, así como se llegó a advenimiento con los Profesores, con el tema de los Funcionarios Municipales, se llegue a un advenimiento, para el tema del Contrato y que este Contrato, así como para ello es de dos años, que también para los Trabajadores sea por dos años. Yo eso se lo quiero pedir encarecidamente en beneficio de los Trabajadores y su usted se compromete en este Concejo, hacer eso, yo voto positivamente en mi decisión de la Contratación a la Empresa que hoy día se está ganando la Propuesta. Así que lo voy aprobar (Sr. Alcalde, garantizar, perdón, los trabajos). Sí, garantizar que el Contrato de los Trabajadores se va hacer desde la misma fecha o un día después del Contrato que tenga la Empresa y no por tres meses, porque eso les perjudica enormemente.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Perfecto. Bueno, siempre se ha respetado y lo voy a hacer siempre (Sra. Ma. España, tenga la misma consideración Alcalde, de lo que dije yo, como Concejal). Si apruebo.

Cuatro votos aprueban y tres votos rechazan, por lo tanto, se aprueba los Antecedentes de la Licitación y Contrato de Aseo y Ornato.

SR. GUTIERREZ: Srta. Ana, a mí me gustaría que revisara el Artículo de la Ley, porque para (Srta. Ana, ¿sobre el quórum?). Exactamente, para los quórum necesita cuatro votos de los Concejales el Alcalde, porque va más allá de su período.

SRTA. ANA: Eso es cierto Sr. Alcalde, esto puede traerle problemas, si no se considera la extensión de su período.

SR. GUTIERREZ: Tiene tres votos apenas, no creo que esté aprobado.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno, hay que consultarlo a la Contraloría, si problema no hay, veamos el tema en la Contraloría, pero la basura no puede esperar.

SR. GUTIERREZ: Es que se prorroga más allá de su período, entonces necesita cuatro votos.

SRTA. ANA: Pero se puede someter nuevamente a votación del Concejo, porque en definitiva lo que se requiere son los cuatro votos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Votación de los antecedentes de la Licitación Contrato de Áreas Verdes.

SRTA. ANA: Toma la votación.

SR. SANDOVAL: Sí, lo apruebo.

SR. PADILLA: La rechazo por el mismo motivo anterior.

SR. SOUGARRET: Yo se la rechazo

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo esto lo voy a rechazar, porque no está dentro del periodo que corresponde, lo anterior lo vote (Sr. Sougarret, ¿Por qué?). Por que no podemos tener basurales en la calle (Sr. Alcalde, pero es lo mismo Concejal).

SR. GUTIERREZ: Yo lo rechazo por lo mismo, por falta de información, de la Contraloría especialmente.

SR. AREVALO: Yo, lo apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo, lo apruebo.

Cuatro votos rechazan y tres votos aprueban, por lo tanto, se rechaza los antecedentes de la Licitación y el Contrato del Servicio de Áreas Verdes.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Punto 3 de la Tabla, Acuerdos Pendientes de Sesiones anteriores.

SR. SOUGARRET: Yo me voy a referir al acuerdo N°312, Srta. Secretaria, se tomó la votación para que se informe de parte del Encargado de Cultura al Concejo Municipal en la primera reunión de Enero del 2012, acuerdo tomado en Diciembre.

SRTA. ANA: Yo le comenté de este acuerdo al Sr. Alcalde y el instruyó a la Srta. Silvia, Jefa de Finanzas, que entregara los antecedentes y aquí están todos los antecedentes de la Rendición de Cuenta de los Proyectos, pero este es el Original, están los dos Proyectos de Cultura solamente. Si necesitan alguna copia yo se las puedo sacar. Proyectos de Cultura: "Celebración de Fiestas Patrias", Rendición de Cuenta del FNDR de Cultura y Competencias Deportivas de Ercilla, este es de Deportes. Están los dos Proyectos.

SR. SOUGARRET: ¿Está terminado el de Deporte o no?

SRTA. ANA: Ahí está todo para que usted revise. Están las devoluciones de Dineros y están las Rendiciones.

SR. SOUGARRET: Pero acá decía el Acuerdo: "El motivo por el cual no se le han cancelado los Honorarios al Grupo "Los Lobos del Sur".

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Eso lo voy haber internamente yo, Concejal.

SR. SOUGARRE: Le puedo hacer otra consulta Sr. Presidente. En qué fecha se les canceló los premios a las personas que participaron en el Festival de la Cereza y fueron ganadores, porque al mes de Octubre todavía se estaban adeudando. Se hizo el show del sobrecito sin nada adentro ¿Sabía usted eso también o no?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Materia a investigar no más.

SR. SOUGARRET: Pero es que no es tan sencillo, yo creo que alguien tiene que haber llamado al Municipio de esas personas que le quedaron debiendo los premios.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno, es materia a investigar.

SR. SOUGARRET: Porque es un desprestigio más para la Comuna, ese tipo de cosa.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí, puede ser.

SR. SOUGARRET: Yo no se cual es el gusto del Sr. de Cultura de no estar acá para poder consultarle algunas consultas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Está con Licencia el Sr. Orellana.

SR. SOUGARRET: De Vacaciones y presentó Licencia.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno, si usted tiene vacaciones, él también tiene derecho a las vacaciones, pero en este momento está con Licencia, Don Luis Orellana. Bien, Cuentas Sres. Concejales.

SR. PADILLA: Yo rendí cuenta, en Diciembre.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Revisé yo, si estaba bien y están bien las rendiciones.

SR. PADILLA: aprovechando el espacio, una consulta Alcalde, ¿por casualidad no queda algún teléfono?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Srta. Ana, lo siguiente, para que le informe al Sr. DIDECO, porque en este momento no está acá, tuvo un problema familiar. Entonces habría que solicitarle que vaya a la Empresa ENTEL, para que solicite y haga el recambio de todos los Celulares, no solo de Concejales, si no también de Funcionarios, porque tengo entendido que andan todos con problemas.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¡Y porqué tiene que ser ENTEL, Alcalde!, por eso es que pago tan poco de teléfono, porque yo hago mis llamadas con mi otro teléfono.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero sabe Concejala, desde hoy en adelante, la portabilidad numérica va a permitir que existan ciertas liberaciones respecto de los Contratos y yo creo que eso va hacer un paso importante, para nosotros hacer cambios también. Bueno, yo se que Movistar es lejos mejor empresa, bueno hoy día todo esto de la portabilidad numérica va a significar la competencia de las Empresas y eso va a correr para, bueno el número que va hacer liberado; lo otro que la misma competencia va hacer que los planes sean a lo mejor más bajos, no sean tan caros y espero que así sea, porque en realidad es un beneficio de los usuarios. Espero que se cambie Srta. Ana, todos los Equipos Celulares, tanto de Funcionarios, como de los Concejales, obviamente, manteniendo los números.

SRA. Ma. ESPAÑA: Sr. Presidente, yo debo decirle de que he intentado en reiteradas ocasiones de llamar a una Colega de la UDI, la Sra. Beatriz, Concejala de la Comuna de Estación Central, Santiago y sale una grabadora que dice "Este número no está autorizado por su Administrador". A los Ángeles a nosotros no nos está permitido llamar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno, a mí también me pasa lo mismo. No tengo idea, no sé.

SR. SOUGARRET: No, eso pasa, porque aquí los tienen cortado.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ese Computador es para el Concejo.

Tema Varios:

SR. GUTIERREZ: Presidente, yo en la reunión pasada hice una intervención, sobre la Empresa PMB de Pailahueque, me parece que hoy día, tal como yo critique su labor, yo también hoy día tengo que destacar que ellos en una Semana, después de este reclamo hicieron una pega bastante buena, le falta algo, pero también hay que destacar que se preocuparon de lo que yo les había solicitado anduvieron bastante rápido y se refiere al tema de colocado ya es un trabajo efectivo de limpieza con todas las calles que están en bastante mal estado, especialmente la vereda o entre la vereda y la calle, hay un tema de basura, de escombros, de piedra y que ellos al menos en Prat lo hicieron, espero que se haga en toda las zonas, así que yo los felicito por eso.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Srta. Ana, mandémosle un Oficio al Encargado de la Empresa, para que puedan extraer todos los escombros, piedras y otros, en diferentes calles de Pailahueque, del PMB.

SR. GUTIERREZ: Yo creo que la mayoría, como se acerca el Aniversario del Pueblo, entonces quiere tener un poquito más ordenado con su ayuda.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Esto también se produjo por la visita del Subsecretario, bueno ahora ya que rematen la pega, porque yo igual encuentro que hay mucha piedra, mucho escombros pétreo que está de más y eso hasta es un peligro para cualquiera.

SR. GUTIERREZ: Alcalde, que posibilidad hay, lo que decíamos el otro día los dos Concejales de Pailahueque, que las calles que todavía no se van a pavimentar, tengan un poquito de ripio, aunque sea una capa muy pequeña por el polvo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí. Va a ver que echarle y además, si me puedo conseguir un mata polvo con alguna Empresa, de los amigos que tenemos.

SR. GUTIERREZ: Y lo otro Alcalde, me han preguntado de los Requeses, sobre los Abastos de Agua. Ellos efectivamente tocaron un Proyecto de Abasto o no.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí, pero Lemún Bajo. Lo que está hoy día adjudicado es San Ramón y Reques Lemún Bajo, de la Comunidad de Don José Garrido y de la Comunidad de los Calabranos y se están preparando Bases, con el Gobierno Regional, para licitar posteriormente Antinao y Reques Pillán. Yo creo que dentro de estos 15 días, debiera ya, dársele formalidad a todo lo que significa el trámite de Portal.

SRTA. ANA: Demora por lo menos 15 días corridos, que son mínimo 10 días hábiles que tiene que estar publicada.

SR. GUTIERREZ: En Pailahueque se hizo arreglo al Alumbrado Público, recién me estaba llamando el Caballero, otra vez está sin materiales por lo que se y hay calles que están bastante a oscuras.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Va a ver que hablar con el dueño del Sector, que está a un costado, que de la autorización para poder rebajar un poco la parte del follaje de los árboles.

SR. GUTIERREZ: ¿Y que pasa con el resto?.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: El resto del Pueblo se va hacer pronto porque está en el tema de la Licitación de los Materiales, que han ido llegando de a poco y ahí se va hacer el recambio de luminarias que están en mal estado y también lo otro que tiene relación con la calle de Servicio Carretera antigua. Tenemos algunos temas enredados, respecto de las autorizaciones del Sector, pero ahí se pretende colocar algunos focos, porque está bastante oscuro ese Sector y a lo menos llegaría hasta pasadito de la Srta. Wilma.

SRA. Ma. ESPAÑA: Alcalde, me gustaría que nos comentara como fue la visita del Subsecretario, porque por la Radio me entere por la venida del Subsecretario, a la ciudad de Pailahueque, donde asistió usted como Alcalde, el Diputado Arenas, el Concejales Arévalo y el Concejales Sandoval. Esas visitas importantes debería el Concejo también saberlas para de una u otra forma hacer acto de presencia.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Respecto de la visita del Subsecretario, fue una cosa bastante apresurada, de un día para otro, porque no estaba claro respecto de su itinerario de visita por lo significa el grado que existe acá en Ercilla de inseguridad, por lo tanto se hizo una cosa que, bueno en realidad, se comunicó el día antes a eso de la tarde donde ni si quiera el mismo día en la mañana no teníamos claro, la llegada, la hora, porque en realidad había un enredo de cosas ahí. Nosotros llamamos a la Comunidad a eso de las 11 y el estuvo antes. Se hizo una visita al Pueblo. Bueno a

petición nuestra y del Diputado Arenas, el Subsecretario se presentó a nuestra Comuna, por objetivos importantes que tiene relación con la compra del terreno de los dos Comités Habitacionales "Mi Ilusión, de Ercilla" y el Comité "Pablo Neruda de Pailahueque", quienes beneficiaría en el futuro alrededor de 90 personas o 90 familias. Y también el anuncio de la proyección del PMB de Pailahueque, que es la Ampliación del PMB de Pailahueque. De verdad, es que recorrimos el Pueblo y quedó bastante interesado, sentimos que va a dar el apoyo para Pailahueque una vez más, la Subdere y a través en conjunto con el Gobierno Regional, hacer los aportes para entregar los recursos necesarios para la ampliación ya que ese Proyecto está RS, está en el Gobierno Regional y tiene un valor de M\$1.800.- y la Compra de los dos terrenos, el de Pailahueque, son M\$18.000.- y el de Ercilla son M\$35.000.-

SR. GUTIERREZ: Yo quiero saber, quien fue el que invitó, porque resulta que extraoficialmente se supo que la Srta. Carmen Gloria Salazar, había hecho las invitaciones a algunos no más y ella a los Concejales los conoce a todos. Yo no recibí ningún llamado de nadie y me molestó mucho que no haya sido así y uno decidirá si va o no va, pero me parece que eso no corresponde a la seriedad que usted le quiere dar al Concejo durante el año 2012.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: La verdad es que no fue intención nuestra de clasificar a la gente, solo responder de que la visita del Sr. Subsecretario fue una visita bastante expés, comunicada a última hora y yo no tenía conocimiento de que usted no hubiese recibido la invitación, porque en realidad se les ordenó que se les entregara a todos los Sres. Concejales la invitación para que pudieran estar ahí y obviamente a todos los Vecinos, bueno fue una cantidad importante de Vecinos de Pailahueque, igual se agradece porque en realidad me imagino que tiene que haberse ido bastante contentos para la casa e incluso en este Proyecto que está RS, se consideraron las calles que quedaron atrás, más todo el tema de Casetas Sanitarias, las conexiones, así que Pailahueque va a tener una buena cantidad de calles en el futuro pavimentadas y con todo lo que significa el alcantarillado.

SR. GUTIERREZ: Yo me molestó, porque realmente es pasar por encima (Sr. Alcalde, no, si yo lo entiendo Concejal) y no a ocurrido una vez, ha ocurrido varias veces (Sr. Alcalde, yo lo entiendo, perfectamente) y no es bueno, ni para usted ni para los Concejales.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Tampoco me parece, por que si estaban los otros Concejales, porque no iba a estar usted y el resto de los otros Concejales (Sr. Sougarret, nos se nos llamó a nosotros, Sr. Presidente), porque en realidad a mí no me molesta en absoluto que ustedes estén presente.

SR. GUTIERREZ: A que esa persona seleccione, entonces, usted no tiene que ver, no se cual es la función de ella acá, que pueda estar ella a visando, si nosotros tenemos Secretaria de Concejo (Sr. Alcalde, en otra oportunidad vamos hacer las cosas) Y lo otro Alcalde y quiero también que quede en Acta, porque yo estoy más a caballo del tema del Comité de Ercilla que el de Pailahueque y la verdad quiero que quede en Acta, lo que yo conversé con el Dueño del Terreno, dos días antes de está Reunión, en el cual él manifestó mucha molestia, porque había llamado al Sr. Jacint en reiteradas ocasiones y quedaron de juntarse en la Notaría y el Sr. Jacint falló, entonces él pensaba que el negocio se desasía, que no se hacía, entonces él dijo: "El día 31 de Diciembre yo voy a conversar con el Comité y voy a decir mi última palabra porque se vence mi oferta, viajo a Villarrica y entre el día 7 o 10 tiene que estar el negocio hecho en la Notaría de Collipulli, de lo contrario queda desierta", entonces cuidado con ese detalle, que es culpa nueva mente del Sr. Jacint (Sr. Alcalde, bueno el que firma los Contratos es el Alcalde). Bueno, es él el que está en este changuido de negocio, entonces le di yo

su número, porque él no lo tenía y quería contactarse con usted (Sr. Alcalde, hablé con él) y conversar más con usted que con él, esa es la información que yo tenía y que se la di al Comité, por si a caso, Alcalde.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿El Sr. Jacint, está trabajando?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Claro.

SRA. Ma. ESPAÑA: Como la Contraloría había ordenado

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero es decisión del Alcalde, en esos temas.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo digo, porque la Contraloría no pesa nada.
Una consulta Sr. Alcalde, ¿Pidima está considerado dentro de la Comuna de Ercilla?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pidima y todas las Comunidades Rurales son Comuna de Ercilla.

SRA. Ma. ESPAÑA: Entonces, porque siempre Pidima queda al margen de. Supe que había habido Juegos Artificiales, en Ercilla y en Pailahueque ¿Y en Pidima, que pasó, porque no se hicieron?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Me reservo la respuesta.

SR. SOUGARRET: Los Fuegos Artificiales también salieron a última hora, porque más sabía la gente que el Concejo, que habían Juegos Artificiales, que habían un Show Artístico en Pailahueque y en Pidima y a nosotros oficialmente, al menos aquí en el Concejo nunca se nos ha informado.

SRA. Ma. ESPAÑA: Cuando se trajeron los Juegos para los niños, los inflables, el trencito, para Pailahueque, tampoco a Pidima realmente fue (Sr. Gutierrez, no fue nada) casi nada, nada.

¿Me gustaría saber en que situación quedaron los niños que tuvieron el Accidente?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Esos niños se están tratando, es más hay un niño que ya se le va hacer algunos exámenes, para descartar alguna situación que pudiera ocurrir, pero está la Asociación Chilena de Seguridad en ese tema.

SR. SOUGARRET: ¿Y que Funcionarios Municipales estaban a cargo de ese Programa?

SRA. Ma. ESPAÑA: Don Alejandro Jacint, estaba.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno, estábamos todos, Sra. Ma. España, usted toma las cosas como, las personaliza usted.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo Alcalde, perdóneme, vi a Don Alejandro Jacint.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno, él y todos los demás y yo también.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¡No! No lo vi a usted.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero cuando ocurrió el hecho yo estaba ahí y lamento mucho que haya ocurrido así, porque en realidad, esos Juegos no son para instalarlos

en Plaza, están hechos para instalarlos en sectores de tierra donde se puedan ampliar. Ese es el problema.

SRA. Ma. ESPAÑA: Estaba el Sr. Orellana

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Estaba el DIDECO, estábamos todos ahí.

SR. SOUGARRET: El Encargado de Cultura estaba de vacaciones.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero estaba ahí, bueno, como observador y el Sr. Deportes también estaba, lamentando nada más lo que ocurrió, porque nadie va a querer que ocurra un accidente, bueno las cosas que de pronto quiere hacerlas de buena intención al final terminan perjudicando a otro.

SRA. Ma. ESPAÑA: Había mucho viento ese día. Nosotros estábamos en reunión de Concejo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Estamos en Varios, no se si hay más Varios, pero el último Tema de la Tabla, tiene relación con Acuerdos.

SRTA. ANA: Los acuerdos de hoy día, bueno el 1er. Acuerdo se da por leída el Acta Ordinaria N°36; el 2do. Acuerdo Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°36, sin modificaciones; Se aprueba por cuatro votos la Licitación y el Contrato de Aseo y se rechaza por cuatro votos la Licitación y el Contrato de Áreas Verdes. Esos son los acuerdos.

SR. GUTIERREZ: Alcalde, una información. Le devolví el llamado al Sr. del Alumbrado Público, él está en el tema si se hace Licitación, o sea, de participar en ella, porque ellos terminaron su Contrato (Sr. Alcalde, perdón). Está esperando si se va hacer Licitación o se le renueva su Contrato, en esa etapa está.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno, pero ¿El le comunica a usted, ahora?

SR. GUTIERREZ: Yo le estaba preguntando, de delante que ando a la siga de él, para preguntarle que es lo que pasa.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ese es un tema interno acá que lo vamos haber con la Srta. Secretaria, a posterior para darle formalidad a este tema.

SR. GUTIERREZ: Y que siga él, esa es la idea o no, que siga el Caballero del Alumbrado Público, que yo no lo conozco, no se quien es, o se Licita el Alumbrado Público, cuál es la idea.

SRTA. ANA: El Servicio se Licita, porque se Contrata a una Persona, Natural o Jurídica que presten Servicio.

SR. GUTIERREZ: ¿Puede ser el mismo?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Puede ser él u otro.

SRTA. ANA: Claro. Si él vuelve a postular y se vuelve a publicar, por su puesto que tiene toda

SR. GUTIERREZ: Eso es lo que me decía él. Yo le entendí mal, porque pensé que se iban a licitar los materiales.

SR. ANA: También, a parte se licitan.

SR. GUTIERREZ: Alcalde, CESFAM, que es lo que se abstiene.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Respecto del CESFAM, hoy día hemos tenido algunos exabruptos respecto de lo que significan las Licitaciones. Uno quiere entender de que, porque a la Municipalidad también le pasa, que cuando se hacen las Licitaciones de pronto están o no los Oferentes. Bueno, está en el tema de los que es la implementación y yo ayer en una reunión con la Sra. Ximena y Don Eduardo, Jefe de Personal del CESFAM, le estábamos solicitando una audiencia al Sr. Director del Servicio de Salud de la Araucanía Norte, pero desgraciadamente, la negó, porque ya sería segunda vez que estaríamos yendo para allá a pelear con ellos, porque sentimos de que hay un atraso enorme de parte del Servicio y que es netamente responsabilidad de ellos y nos han atrasado bastante. Yo creo que voy a tener que ir a un nivel superior, respecto a esto, porque también tenemos atrasado Pailahueque, en la Ampliación de la Posta, que también tiene relación con todo lo que significa la implementación y que en algún momento se habría hecho toda la licitación, todo el proceso y que los oferentes no habían hecho ninguna propuesta económica, porque veían de que estaba demasiado bajo el monto y que se estaba solicitando a través del Servicio de Salud, una ampliación del Presupuesto para que se hiciera una nueva apertura, desgraciadamente no ocurrió y a la fecha no ha ocurrido y están esperando no se que cosa, yo a lo menos mañana, me reciban o no me reciban, pero yo mañana voy igual, en algún momento de la mañana, a la Oficina del Servicio de Salud, porque ya nos está molestando y no sacamos nada de tener un elefante ahí blanco que no resuelve y la gente está esperando ahí.

SR. GUTIERREZ: Cuál es su pensamiento con respecto al reclamo que hice yo con respecto a las Forestales en Pailahueque, sigue saliendo Camiones especialmente de noche, el pavimento nos va a durar menos que nada y lo otro, porque la gente de todas esas Poblaciones está muy molesta por el polvo y otra vez, no están regando, hasta que al Municipio no les llegue el tirón de oreja, no lo hacen.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lo siguiente Concejal, lo que pasa es que ahí hay una falta de respeto enorme de parte de las Empresas que están trabajando al interior, que no es Mininco porque no son Camiones de Mininco, es de la Empresa Forestal, Bosques Valdivia y que desgraciadamente estos gallos no responden y es más, al extremo, que le han puesto arriba en el tablero, porque es el número identificador que tienen para llamar a la Mesa Central, a la Mesa de Denuncias, el número que identifica ese Camión. Yo los he atajado en reiteradas oportunidades a los tipos y es más, los he hecho que se vuelvan, pero en la noche no hay quien los controle, pero acá lo único que tenemos que hacer nosotros, lo que hizo en algún momento una Municipalidad vecina que decretó a través de la Ordenanza Municipal, cosa que al parecer nosotros no tenemos ese tema en nuestra Ordenanza, de "prohibir", porque hoy día, claro, yo hablé con Carabineros, pero, Carabineros me dice, bueno y su Ordenanza Municipal, donde está, porque yo tengo que tener algo para poder ir y partear a los Camiones y prohibirle el paso de Camiones no más allá de cinco mil kilos y de Camiones Residenciales, por ejemplo, que pudieran estar habilitados, de los Fondos de Pequeños o Medianos Agricultores, pasar con carga, liberada, por supuesto, pero no pasándose más allá de los treinta mil kilos y lo peor de lo peor, es que no están usando la calle Cortínez y la otra calle principal, están metiéndose por otras calles que no están reforzadas y ahí la calle que está reforzada es Cortínez y la calle Colón. Esas es la calle que está reforzada, ese pavimento y las otras no están reforzadas y los tipos se tiran igual, imprudentemente y ellos tienen como Ruta, Inspector Fernández. Algunos la cumplen, porque está cosecha la están haciendo alrededor de cinco kilómetros al interior de Pailahueque y la mayoría de esos Camiones, cumplen con la Ruta, dan

vuelta por Inspector Fernández y cargados se van, dan la vuelta al sector de Malalche arriba, pero para ahorrarse, los combustibles, los tiempos, los neumáticos y toda la cuestión, estos gallos llegan y se tiran. Yo he atajado en el Pueblo y por el Camino hacia arriba y me lo he puesto por delante y no les he dado pasada y se han tenido que devolver no más.

SR. GUTIERREZ: La Comunidad pregunta, porque ellos también quieren tomar esas mediadas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Así que a mí me gustaría de verdad, que la Comunidad, si lo pudiera hacer, porque, para darle con el ejemplo, porque yo he tenido entrevista con estos gallos de la Empresa Forestal y lo único que dicen que ellos son pagadores de un Servicio y que para eso hay una Empresa que tiene un Servicio de Reclamo y todo el cuento, la verdad es que aquí lo único que queda es, que quizás a lo mejor en la reunión de pasado mañana, pudiéramos hacer, colocar como Punto en Tabla, una Modificación a la Ordenanza Municipal, Prohibiendo el paso de Camiones de Empresas Forestales, por Pailahueque, por los motivos señalados anteriormente y Prohibición de Camiones cargados de Empresas Forestales de más de cinco mil kilos, dejando abierto obviamente para los Residenciales, porque estos señores que tienen Fondos al lado arriba, que de repente una o dos veces en el año, ellos pasan con los Camiones cargados con cereales o con sus productos, insumos agrícolas como fertilizantes y otros.

SR. PADILLA: Es que va hacer solamente para los Forestales no para los Residentes.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Solamente para los Forestales, no para los Residentes, porque ellos pasan de mal y nunca y bueno en el verano obviamente que pasan ahí con las cosechas, pero, también va a ver que mandarle una notita, de que no excedan los treinta mil kilos de peso, que es otra cosa.

SR. GUTIERREZ: Y además que sigan esa Ruta, porque si no la saben.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Y con ese documento, nosotros se lo hacemos llegar a Carabineros y ellos están obligados a empadronar esos Camiones y partearlos. Es la única forma, porque hoy día no tenemos ninguna herramienta como para tajarlos. Así que es súper importante lo que a propuesto.

SR. AREVALO: Ercilla y Pailahueque, porque por acá igual están pasando Camiones y no hay ninguna calle reforzada para que pasen.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: La Empresa Forestal Mininco, en su momento se acercó a conversar con nosotros, para ver la situación que están ripiando algunos Caminos al interior de la zona de Pitriqueo al Oriente. Nosotros por Oficio también dimos esa autorización e incluso preferimos que los Camiones pasaran, tomaran la Avenida Ercilla en su totalidad y que no hicieran estos recovecos que hacían porque al final lo que significa la demora, el malestar para los Vecinos, el polvo, porque las otras calles no están pavimentadas y al final iban a causar un mal mayor y sin embargo por ahí la pasada iba hacer mucho más expedita y rápida. Pero nuestras calles no están preparadas para resistir el alto tonelaje de Camiones tanto ripieros, como de Empresas Forestales. Yo creo que habría que darle una vueltecita ahí, si también incluimos Ercilla. Pero a lo menos la Empresa que ha sido muy prudente en este tema, ha sido Empresa Forestal Mininco y que está muy ocupada también en poder conseguir los permisos, las autorizaciones correspondientes, para empezar a trabajar en el baipás que ellos quieren hacer y salir acá a ala zona de Chamichaco y como tiene que pasar por terrenos Indígenas, están esperando según lo que me dijo el otro día Don José Zivkovic, de la

Empresa Forestal Mininco y que estaban esperando las autorizaciones de la Conadi, de la Gente que vive en el Sector para poder comprar esos terrenos, hacer un área de Servicio por ese Sector, ocupando la antigua Carretera, que en algunos Sectores también está tomada. Proyectaron su territorio hasta la línea de Ferrocarriles.

SR. GUTIERREZ: Yo comparto la idea del Decreto, espero que sea aprobado por el Concejo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Y si los Sres. Concejales tiene a bien este tema, yo creo a mi me parece sumamente interesante, porque es la única herramienta que nos permite a nosotros a través de nuestra Ordenanza, poder disciplinar lo que hoy día lo que no había sido considerado, o, sea, habíamos comentado, habíamos conversado mucho sobre ello, pero desafortunadamente no habíamos tomado una Resolución y yo creo que sería lo más prudente generar una situación a la Ordenanza Municipal.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, si estamos en Varios, porque no tomamos altiro la decisión.

SRTA. ANA: Estamos en Acuerdo Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí, en Acuerdo, porque este era tema para Varios. Sra. Ma. España, estamos en Acuerdo y no en Varios.

SRA. Ma. ESPAÑA: Pero ya que se tocó el tema y como estábamos en Acuerdo, usted permitió que el Concejel Gutierrez, planteara su punto de vista, así es que yo creo que merezco el mismo respeto. Con respecto al tema, discúlpenme, voy a poner sobre la mesa Pidima. Se han hecho reuniones con el Sr. Gobernador en varias oportunidades, donde usted también ha estado presente.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No, yo no he estado presente en las reuniones con el Gobernador.

SRA. Ma. ESPAÑA: En una estuvo presente, en la otra estuvo la Administradora Municipal. Pero el tema es que se les dijo a las Personas, de que el asfalto para Pidima, iba, resulta que han pasado varios meses. El polvo es sumamente intenso, la gente que lava su ropa, la tiende y la tiene que volver a lavar y poder secarla en la noche. Yo creo que ya deberíamos darle una solución a la Villa Pidima, porque, han pasado años y ese tema todavía no se puede superar. La Forestal Arauco estuvo en una reunión con los Dirigentes y yo estuve presente y se le planteó el mismo tema, sin embargo, hoy día estamos, ¡igual!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Hoy día Sra. Ma. España, las Empresas Forestales, en este tema no tiene nada que a ser, es un tema de gestión de acá del Municipio, que empecemos a manejar la cosa, ni siquiera pasa por manos del Sr. Gobernador, porque, claro, él prometió algo que realmente escapa un poco de las voluntades, porque todo lo que significa, únase las palabras y lo otro son los hechos.

SR. SOUGARRET: Mentiroso es el peladito, entonces.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Entonces, que es lo que hay que hacer. No, si no es que sea mentiroso, porque de pronto hay muchos desconocimiento de lo que significa el tema de la generación de los proyectos. Pasa que la Municipalidad tiene que velar por estos temas, en ese sentido y la última reunión que tuvimos acá, hace alrededor de un mes, con el Equipo de Vialidad, donde estuvo el Director Regional de Vialidad y le encargue expresamente el tema de Caminos Rurales y entre ellos el asfalto o la carpeta

de doble propósito, tiene otro nombre eso, pero, que tiene relación con Pidima. Carpeta Asfáltica de doble tratamiento y ese tema lo está trabajando Vialidad, está Don Miguel Canales, en ese tema, así que espero de que él tenga resultados luego, porque en algún momento, una vez hecho todos los estudios técnicos y los estudios que corresponden a los profesionales del área, poder presentarlo al Consejo Regional que es la única vía, no tenemos otra, salvo que la Subdere, también hiciera algún aporte en ese sentido, pero ellos trabajan solo PMB.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Cuándo se va a entregar la Sala Cuna de Pidima?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: La Sala Cuna se va a entregar, conjuntamente con la inauguración de la Población, cuando se termine todo lo que es el tema de las fosas, para que el Servicio de Salud, entregue la autorización que corresponde y con eso autoriza al Municipio para que podamos hacer nosotros todo lo que son las gestiones de Implementación Sala Cuna.

SRA. Ma. ESPAÑA: La Población que está en la antigua Carretera, porque la de Marcela II las Casas están habitadas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Están habitadas, pero no inauguradas y que van hacer inauguradas el día 19 de Enero en su totalidad, ese fue el compromiso con la Empresa y también con el Serviu, en su momento, que por un tema de seguridad y de muchas otras cosas, Serviu nos autorizó y a través también de la Empresa que solicitó esto al Gobierno Regional, al Sr. Intendente también, para que la gente pudiera pasar su Navidad ahí y obviamente su Año Nuevo en las Casas, porque con todo el sufrimiento de la temporada invernal y todo lo que significa ahí, bueno, pasa eso. Lo otro que también estaría garantizado, porque hay unas platas, en la cual ustedes mismos autorizaron ese Proyecto que tiene relación con las Veredas para esas Poblaciones, que es Santa Marcela y Villa Los Aromos, Sector de abajo, porque eso no contemplaba en el Proyecto de Construcción de Viviendas, solo estamos esperando que los recursos sean entregados al Municipio para empezar hacer la Compra de Materiales y empezara a ejecutar los trabajos de Veredas.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, un aviso para el Súper Siete, el Sr. de Obras. No sé si él estará enterado que hay una Empresa Forestal, que está extrayendo áridos desde el Fundo La Montaña, de donde está la Virgen, están sacando áridos, parece que es masisa. Está extrayendo árido de una Propiedad.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Perfecto, vamos a mandar para allá, está bien eso, porque tiene que pagar aunque sean ellos los Dueños de los terrenos. Tienen que pagar los Derechos de Extracción de Áridos y eso es por Ley, de acuerdo a la Ley de Rentas II, están obligados a pagar los Impuestos a la Municipalidad y esa cuestión es más, el Municipio hasta se puede querellar en contra de ellos si están sacando sin autorización, porque para eso, primeramente tiene que haber una autorización, tiene que decretarse esa autorización, visarse por el Departamento de Obras y decretarse a través de Alcaldía. Habría que notificar Anita, que Empresa es. Hay que mandara a una Persona de acá, vamos a manda a Don Luis Cerda (Srta. Ana, a fiscalizar). Sí.

SR. SOUGARRET: Y en relación a la Plaza que a veces en la noche hay sectores que no están todas las luces trabajando. El problema de que no se ha visto a nadie trabajando ¿Qué pasa con eso?.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno, han habido reclamos, en este caso, a la Unidad Técnica del MOP y estamos en ese trámite, porque no íbamos a colocar ahí un lanza agua para que este paralizado y de bonito, la cuestión era que funcionara y también ahí

hay algunos focos que en la noche no prenden y ellos son responsables, la Empresa que trabajó ahí y el MOP es el Mandante, por lo tanto ellos van a tener que ordenar a la Empresa, porque está dentro de las garantías y el Municipio ya le ha hecho llegar Oficios respecto a ese tema.

SR. SOUGARRET: Y otra cosa Sr. Alcalde, para aprovechar el tema. La otra vez se comprometió aquí Súper Siete, le voy a colocar así, porque dicen que se saca puros Siete no más, el Caballero de Obras. El Sitio de aquí de la esquina, se ve tan feo, si lo limpiaran y lo dejaran para Estacionamiento, mientras se hace la Casa de la Cultura.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: La verdad, es que queremos darle otro sentido a ese terreno, porque si vamos a tener nosotros un Gimnasio que va hacer de primer nivel, la idea, la orientación estaba dada, por ejemplo, de habilitar ese local a través de un Proyecto, modificarlo, o, sea, modificar la parte interna que todo lo que es la estructura principal, eso queda mejorar y hacer ahí la Casa de la Cultura y acá proyectar el Municipio y los Servicios traspasados, por ejemplo, Salud, bueno Salud va a tener su oficina allá, pero, hay que entender de que la Municipalidad, está chica, la Gente del Puente, una Sala de Concejo más grande y poder ampliar la Municipalidad a ese Sector e invertir a través de proyecto la Casa de la Cultura allá en ese lugar y hacer todo lo que significa un desnivel al interior con butacas, bueno, todo lo que se refiere hoy día a un Centro.

SR. SOUGARRET: A lo que yo me refiero, que ahora en el verano viene tanta gente, ocuparlo como Estacionamiento, para los vehículos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Y además que también habló la Sra. de la esquina, que en realidad yo encuentro que hay un peligro inminente la situación de ahí, yo no se como no han habido accidente, porque el kiosco de la esquina (Sr. Arévalo, hubo un accidente) (Sr. Padilla, hace como 10 días atrás hubo un accidente y yo estaba ahí) y visualmente, entonces, queremos hacer un contratito ahí con la Señora, mientras tanto, porque ella dice que no quiere trabajar más de un año o unos meses, ella ya está terminando la educación de sus hijos me decía, pucha yo estoy re contra mal acá y a la plaza no me quiero ir porque usted no me va a dar permiso, ¡obviamente que no!, ¡no vamos a estar metiendo kiosco a la plaza, porque no es prudente!, pero provisoriamente poder instalar la señora en la esquina y limpiar toda esa parte, como dice Don Jorge, Estacionamiento a lo menos para los vehículos de los Funcionarios Municipales, perfectamente se puede hacer y se puede colocar una malla de estas negras para que sirva de techito porque a todo sol también no quedan nada muy bien, pero es como la orientación que teníamos, respecto ahí.

SR. GUTIERREZ: Hay que hacer crecer el Municipio.

SR. SOUGARRET: La otra cosa, la despreocupación que está con el Consultorio, el pasto se secó y hay arboles plantado desde cuando se construyó y que aún crece y se están secando.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: También hay un poco de turbación, yo voy a llamar a Don Eduardo, porque aquí la gente siempre, como que confunden los roles, por ejemplo, los Auxiliares del CESFAM, creen de que su pega es lo que está al interior y no de afuera y el Auxiliar del CESFAM es para la pega de todas las pegas, tanto interior como exterior del Centro de Salud y bueno ellos aluden a otras cosas. Vamos a mandar gente a regar.

SR. PADILLA: Hay un Sitio, cerca de un negocio, calle Caupolicán, que es del Sr. Rubilar, hay un pastal, adentro y no vive nadie.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Dentro de nuestras atribuciones está primero que todo enviarle una Nota, exponiendo la situación, Anita, por favor.

SR. SOUGARRET: Pero, eso está dentro de la Ordenanza Municipal.

SRTA. ANA: Notificar ¿a quién sería?

SR. PADILLA: A Don José Rubilar, vive en Collico.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: La limpieza de su Sitio y de lo contrario el Municipio tendría que hacerlo y cobrar los Servicios.

SR. AREVALO: Alcalde, ya que estamos viendo el tema de las Licitaciones. Cuando se licita el tema del Aseo de Oficinas, en esa licitación no es posible incorporarles algunos beneficios más, a la gente que trabaja, como ser Aguinaldo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno, dentro del nuevo Contrato ¿eso cuándo? (Srta. Ana, termina en Abril), pero ahí habría que aumentar el presupuesto (Srta. Ana, se aumentó el presupuesto). Dentro de la Propuesta Económica, dentro de las Bases, es que dentro de ello, se les contemple el Aguinaldo a las personas que trabajan en el Aseo del Municipio.

SR. GUTIERREZ: En relación a este tema, no se le podría modificar en parte su horario, porque yo las he visto a ellas que van en la hora de colación, rapidito y después vuelven. Si les modificaran el horario, por ejemplo, hasta las doce y llegaran después a las cuatro de la tarde, porque después de las cuatro de la tarde ellas tiene que hacer el Aseo, una modificación en el Horario.

SRTA. ANA: Intentamos cambiarlo, pero ellas no querían irse tan tarde, porque eso significaría irse a las ocho y ahí tenemos un problema porque Don Mario trabaja igual que nosotros hasta las cinco veinte. Don Mario por un problema también de tiempo le modificamos el horario junto con ellas, más menos a la misma hora, el ingreso un poquito más tarde, porque ellas se van a las siete, ese es su horario.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lo del Aguinaldo, me parece importante.
Bueno Concejales, damos por terminada la Reunión de Concejo.
Finaliza la sesión a las 16:50 horas.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



JOSE ALUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/lmc
REUNION ORDINARIA N° 1
ERCILLA, 03 DE ENERO DE 2012.

ACUERDOS

ACUERDO: 1

Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N°36.

ACUERDO: 2

Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°36, sin modificaciones.

ACUERDO: 3

Cuatro votos aprueban y tres votos rechazan, por lo tanto, se aprueba los Antecedentes de la Licitación y Contrato de Aseo y Ornato.

ACUERDO: 4

Cuatro votos rechazan y tres votos aprueban, por lo tanto, se rechaza los antecedentes de la Licitación y el Contrato del Servicio de Areas Verdes.



**ENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO**



**JOSE VILUERON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

JVM/AHV/lmc
REUNION ORDINARIA N° 1
ERCILLA, 03 DE ENERO DE 2012.

02 FEB 2012